



INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

3 DE ENERO 2022

## COMUNICADO DE PRENSA

La Dirección General de Migración (DGM) desmiente que el señor Román Alberto Casalino Trinidad, detenido como supuesto integrante de una presunta red internacional de tráfico de personas hacia los Estados Unidos, al momento de su detención, fuera empleado de esta institución.

Aclara que el señor Casalino Trinidad estuvo en la nómina de empleados de Migración desde 1 de febrero de 2021 hasta el 23 de julio del mismo año, cuando por el comportamiento que estaba observando fue desvinculado de la institución conforme a la ley 41-08 de Función Pública.

Durante el poco tiempo que estuvo en nómina en Migración, el señor Casalino Trinidad laboró, temporalmente, como inspector en el Aeropuerto las Américas José Francisco Peña Gómez.

La DGM hace la aclaración en vista de que en distintos medios de comunicación digital y de prensa se incurre en el error de informar que el señor Casalino Trinidad labora en la institución.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES